

Avances y resultados de las investigaciones académicas del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana

Con la finalidad de compartir internamente y primordialmente con los estudiantes de la maestría en Seguridad y Derechos Humanos, cuyo programa es impartido por este Centro. Se organizaron las presentaciones de Avances y Resultados de Investigaciones, realizadas por los académicos adscritos a este Centro, y que forman parte del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).

Las presentaciones comenzaron a partir del día 17 de marzo, se llevaron a cabo los días jueves a las 11: 00 horas, y finalizaron el jueves 1° de junio, con un tiempo pertinente por presentación y en estricto orden alfabético cada académico compartió sus investigaciones, que reseñamos bajo estas líneas:

- ***Movilidad de Talentos y Desarrollo*** (17 marzo)

Realizada por: Dra. María Isabel Arredondo Icardo

La Dra. Arredondo nos habló sobre: “el avance de la investigación que tiene como fin, abordar la migración de talentos y su potencial de desarrollo en el marco de la fuga de cerebros, como una consecuencia progresiva de la globalización de los mercados laborales y las sociedades. En este sentido, analiza en qué medida el proceso de globalización y la comunidad global pueden beneficiarse de la “circulación de cerebros”, en relación a que la movilidad internacional es una faceta importante, de efectos positivos y de riqueza para el desarrollo sostenible de una Nación”.

- ***Prevención de la violencia y el delito*** (30 de marzo)

Realizada por: Dra. Rebeca Elizabeth Contreras López

La Dra. Contreras planteó que, su investigación tiene como principal objetivo, señalar las diversas implicaciones de la prevención del delito y la violencia. Además, compartió que esta investigación ya ha concluido y como producto final de la misma, es la publicación del libro digital “El rompecabezas de la prevención en México. Un estudio de la prevención de la violencia y el delito”, (acceder en el siguiente enlace <https://www.uv.mx/cedegs/files/2016/02/Libro-Rompecabezas.pdf>). No obstante, explicó detenidamente los objetivos, metodología y consideraciones de su estudio.

En relación con la metodología señaló que, hay múltiples contradicciones en la formulación y operación del marco legal de la Prevención social de la violencia y el delito, sin embargo, sus aportaciones son resultado de un análisis de este tema y, lo

concerniente a la justicia restaurativa con mecanismos alternativos de solución de conflictos y el procedimiento penal acusatorio adversarial, que en su opinión: “el paradigma restaurativo propicia una cultura de diálogo y paz pertinente para avanzar en la prevención de la violencia”. Concluyo su participación mencionando que, el país enfrenta un “problema grave de legitimidad política, ineficacia y corrupción que redundan en una cultura de ilegalidad generalizada y la exacerbada desconfianza en las instituciones. (...) y que se originan tanto en la sociedad civil como en el Estado y su régimen”. Agrego que, “la educación es un ámbito privilegiado para formar ciudadanos con competencias mínimas de convivencia y solidaridad, logrando con ello, mayor seguridad y disminución del delito (aunque no será en corto tiempo)”.

- ***Delincuencia Económica y Globalización*** (El jueves 20 de abril)

Realizada por: Dr. César Armado Cruz Espino

El Dr. Cruz comentó que, “los avances de la investigación consisten en delimitar los desafíos y las transformaciones que determinan los delitos económicos en la ciberdelincuencia y en la tecnología de las redes digitales, en relación con la globalización y la seguridad nacional e internacional. En este marco, analiza y estima los daños y efectos de las infracciones del *Internet Protocol*, los delitos informáticos, el fraude contable, la apropiación indebida de activos y el soborno y la corrupción”.

- ***Análisis de riesgos para la aprobación de organismos genéticamente modificados (OGMs) en México*** (27 de abril)

Por la Dra. Martha Cristina Daniels Rodríguez

La Dra. Daniels, junto con su asistente de investigación Oscar Jair Pérez García Becario del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, expusieron los avances de su proyecto, cuyos objetivos a desarrollar son: Analizar el procedimiento que sigue CONABIO e identificar el derecho jurídico y ambiental, para lo cual contempla los conceptos de *OGM*, mismos que desde el año de 1986 cuentan con un marco legal. Que de acuerdo con el procedimiento de CONABIO, previo a la entrega de los permisos se debe cubrir el siguiente procedimiento: recibir la solicitud, ubicar en un perímetro geográfico, análisis biológicos y químicos, análisis del fenotipo y genotipo, y emitir la recomendación; por lo que destaca la Dra. Daniels que, uno de los objetivos específicos que debe cumplir dicha organización es: justificar la diversidad biológica.

La Dra. Daniels nos comparte que (de las evidencias hasta ahora recopiladas le han permitido abordar previo análisis) los resultados preliminares acerca de las acciones llevadas a cabo por CONABIO: Cuenta con personal capacitado, no se hace un estudio de campo, tiempo y recursos insuficientes, opinión no vinculatoria, presión de SAGARPA sobre SEMARNAT, la política en toma de decisiones.

- ***Derecho a la educación superior y corrupción.*** (4 de mayo)

Realizado por: Dra. Jaqueline Jongitud Zamora

La Doctora Jongitud, se encuentra desarrollando esta línea de Investigación que propone, el estudio del nivel educativo superior entendido como un derecho educativo específico que es exigible y justiciable de los derechos humanos. De igual forma indaga sobre las formas en las que la corrupción genera menoscabos o vulneraciones al pleno goce y ejercicio del derecho a la educación superior.

Corrupción de la educación y, cómo percibe el estudiante la educación, a partir de estos planteamientos aborda los problemas a nivel teórico, que hasta el momento ha logrado discernir.

Desde el tratamiento del estado del arte, comenta que ha descubierto algunas clasificaciones o tipos sobre el concepto de corrupción, entre los puntos relevantes que desarrolla, añade que existe un organismo dedicado a la transparencia internacional, el cual realiza el estudio de la corrupción.

La bibliografía que ha consultado, le permitió distinguir cuatro causas, que provocan la expansión de la corrupción en la educación, estas son: corrupción académica, fraude académico o deshonestidad académica, falta de ética académica o falacia académica, faltas intelectuales como el plagio, entre otras.

Y señaló que, la investigación le ha generado nuevas preguntas, como son: ¿Qué concepto resulta útil? -de los anteriormente citados-, desde el cual abordar su tema de investigación, ¿Qué dice la estructura institucional? por mencionar algunas.

Al finalizar, la Dra. Jongitud, les solicitó a los asistentes y académicos del CEDEGS su opinión o propuestas a la presente investigación, las cuales tomará en cuenta, ya que se enfrenta a la necesidad de replantear la problemática a desarrollar, debido al complejo y profundo tema de investigación.

• ***Catálogo de fuentes de conocimiento para la investigación Jurídica -desde una perspectiva histórica-*** (18 de mayo)

Realizado por: Dra. Socorro Moncayo Rodríguez.

La doctora Moncayo, presentó su proyecto ya concluido, que generó la publicación "Fuentes de conocimiento para la investigación Jurídica. Del derecho romano al derecho mexicano". Comentó que, su interés de investigar sobre el tema, se originó al distinguir en algunas clases, seminarios, sesiones de posgrado, que impartía, la falta de las fuentes históricas, o, el ignorarlas y, la contextualización de estas. Le permitió la pauta para realizar la investigación, con lo cual, planteó una metodología propicia, partiendo del apoyo de un mapa geográfico y definir el desarrollo de la investigación en los siguientes apartados: el derecho romano, el derecho intermedio y el derecho mexicano. Cuyo objetivo general es conocer el repertorio de fuentes, y los objetivos particulares, mismos que aplicó a cada uno de los apartados o los derechos indicados en este estudio, esto es: revisar, analizar las fuentes del derecho romano e intermedio y, para el derecho mexicano, revisar, analizar las fuentes de la codificación civil y la codificación actual. Por último, señaló sentirse satisfecha con su investigación.

- ***La complementariedad de la internacionalización y la constitucionalización en la evolución del Derecho del Trabajo en México***

Realizado por: la Dra. Josefa Montalvo Romero

Así ha titulado el libro producto de su investigación que ya ha concluido, el cual, fue presentado el pasado jueves 25 de mayo, en el evento para difundir las publicaciones académicas del CEDEGS, en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana. Realizó la presentación del libro, el Dr. Arturo Bocardo, quien comentó acerca de su contenido desde la introducción y los cuatro capítulos; Capítulo I. Constitución y Derechos humanos, Capítulo II. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Capítulo III. Análisis de colectivos específicos y Capítulo IV. Políticas públicas. De los anteriores, el que le sobrecogió fue el Capítulo III, particularmente en el apartado de Trabajo infantil, en el que plantea la reforma constitucional al artículo 123, de elevar la edad mínima de 14 a 15 años para laborar en el país. El Dr. Bocardo concluye, con la recomendación de continuar o ampliar esta investigación hacia la creación de Políticas públicas. La Dra. Montalvo, asintió la pertinencia de continuar con la investigación hacia el ámbito de crear y dictaminar Políticas públicas, finalizó que, el objetivo de desarrollar el presente estudio, fue el de “crear espíritu de crítica, de investigación y duda”.

- ***El papel de la ética en el derecho actual en México***

Por la Mtra. Marta Silvia Moreno Luce

Expuso que este proyecto surgió, al no encontrar datos sobre los derechos humanos en Asia, África y Oceanía, señala que en Asia no se han puesto de acuerdo en derechos humanos, en Australia argumentan, no tener problemas en este ámbito, y no cuentan con un sistema de Derechos humanos. En el caso del Continente Africano, cuando obtuvieron su independencia sus 54 países, comenzaron a pensar en un sistema, cuyo desarrollo inicio con: la Organización de la unidad africana, La Carta africana de los derechos humanos de los pueblos, que en lo general considera que “todos los pueblos tienen derecho a su libertad y a la herencia en común de la humanidad”, en el entendido como el derecho a cultivar sus tierras y al disfrute de la cosecha. La Mtra. Marta, resalta la premisa principal de este tratado que es, “el derecho al desarrollo”, que no se había considerado en la Carta de los Derechos Interamericanos, y que ahora se reconoce como un derecho de tercera generación, que en forma general registra, acerca de las obligaciones y los deberes del Estado para los derechos humanos. Lo anterior, le permitió plantearse esta investigación cuya problemática a responder es ¿Cuál es el papel de la ética en el derecho en México? Su hipótesis afirma que es necesario reforzar la conducta ética en toda la población en los sujetos de una relación jurídica, y el contenido de esta investigación lo ha organizado de la siguiente manera: 1. Concepto de ética (algunas teorías), 2. Moral y Derecho, 3. Moralización del derecho (las normas morales que rigen a una sociedad), 4. Moralización en el Derecho Constitucional, 5. Moralización de la política, 6. Sujetos: familias infractoras, familias delincuentes, políticos y funcionarios públicos: corruptos, deshonestos e inmorales.

**Avances y resultados de las investigaciones académicas del Centro de Estudios sobre Derecho,
Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana**

Con esta exposición, finalizó el programa de “Avances y Resultados de Investigaciones internas”, para el semestre febrero-julio 2017, le correspondió a la Dra. Montalvo, coordinadora del CEDEGS, la clausura del evento, y destaco dos puntos relevantes que este ejercicio permitió: 1. Dar a conocer a la comunidad académica del CEDEGS las investigaciones que se han o que aún se están llevando a cabo y, 2. La retroalimentación entre los miembros de este Centro. Concluyó la Dra. Montalvo agradeciendo a todos los participantes y asistentes por su colaboración.